

Juez emite orden de protección para el manejo de evidencia en el caso de Maduro

Estados Unidos c. Maduro Moros y otros · Distrito Sur de Nueva York, 1:11-cr-00205

Juez(a) Alvin K. Hellerstein · Entrada #332 · Presentado el 2026-09-22 · Presentado por: el tribunal

Qué pasó

El juez Alvin K. Hellerstein firmó una orden de protección (un conjunto de reglas para manejar la evidencia del caso) que aplica a Nicolás Maduro Moros y Cilia Adela Flores de Maduro. La orden clasifica el material que la fiscalía debe entregar a la defensa (llamado 'discovery' o divulgación) en distintas categorías según el riesgo de afectar la privacidad o seguridad de testigos, incluyendo material 'sellado', material de 'solo posesión del abogado' y material de 'solo para los ojos del abogado'. La orden también establece cómo se debe guardar, compartir y eventualmente destruir o devolver ese material una vez terminado el caso.

Qué significa

Esta orden no decide nada sobre la culpabilidad o inocencia de Maduro o Flores; solo establece las reglas procesales que ambas partes deben seguir para manejar la evidencia de forma segura, especialmente la que podría identificar a testigos. Es un paso administrativo típico antes de que continúe el intercambio de pruebas entre fiscalía y defensa.

Qué sigue

El próximo evento programado en el caso es la audiencia del 17 de noviembre de 2026 para Maduro; para Cilia Flores hay una audiencia el 8 de octubre de 2026 sobre su solicitud de arresto domiciliario.

Pasajes clave del documento (textuales, en el idioma original)

"Certain of the Government's Disclosure Material, referred to herein as "Sealed Material," contains information that identifies, or could lead to the identification of, witnesses who may be subject to intimidation or obstruction"

Página 1 — Explica el propósito de la categoría más estricta de material protegido.

"The defense shall not post any Disclosure Material on any Internet site or network site, including any social media site such as Facebook or X, to which persons other than the parties hereto have access, and shall not disclose any Disclosure Material to the media."

Página 3 — Muestra una restricción clave sobre cómo la defensa puede usar la evidencia que recibe.

Texto del expediente (oficial, en inglés)

PROTECTIVE ORDER as to Nicolas Maduro Moros, Cilia Adela Flores De Maduro...regarding procedures to be followed that shall govern the handling of confidential material... (Signed by Judge Alvin K. Hellerstein on 9/22/2026) (ap)

Versión en línea: <https://escribeleamaduro.com/caso.php?d=maduro-sdny-e332>

Documento original completo: <https://escribeleamaduro.com/caso.php?d=maduro-sdny-e332&f=original>

Resumen independiente de un registro judicial público, preparado con ayuda de IA bajo reglas fijas de exactitud. No es asesoría legal ni un documento oficial del tribunal. Las peticiones y argumentos se atribuyen a la parte que los hizo; nada aquí es una declaración de culpabilidad. Sin afiliación con las personas mencionadas.